



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2019

ACUERDO No. 268

"Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios de la Especialización en Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 27 de marzo de 2019, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que "se garantiza la autonomía universitaria" y que "las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley".
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29, establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para "darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos".
3. Que el Plan de Desarrollo 2012-2019 de la Universidad Católica de Colombia contempla entre sus objetivos:
 - a. Formar al estudiante con excelencia y pertinencia
 - b. Estimular la actividad investigativa y la innovación, aplicada a la gestión, al desarrollo curricular, a la integración con el sector productivo y la comunidad
 - c. Institucionalizar la gestión y validación de la alta calidad.
4. Que es necesario realizar la modificación al plan de estudios de la *Especialización en Psicología Educativa* con el fin de:
 - a. Atender las propuestas de mejora fruto de los procesos de autoevaluación y de las recomendaciones de pares académicos
 - b. Ajustarse a las tendencias del contexto nacional e internacional
 - c. Contextualizar el programa dentro de un campo disciplinar de reconocimiento internacional.
5. Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la *Especialización en Psicología Educativa* atiende las disposiciones legales sobre calidad en el desarrollo de los programas académicos y los lineamientos y procedimientos institucionales en materia curricular.

6. Que el Consejo de la Facultad de Psicología, en sesión del 7 de marzo de 2019 (Acta No. 003), avaló la propuesta de modificación del plan de estudios de la *Especialización en Psicología Educativa*.
7. Que el Consejo Académico, en sesión del 21 de marzo de 2019 (Acta No. 003), decidió recomendar la propuesta de modificación del plan de estudios de la *Especialización en Psicología Educativa* ante el Consejo Superior.

ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar la modificación al plan de estudios de la *Especialización en Psicología Educativa* de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo segundo. La *Especialización en Psicología Educativa* tendrá las siguientes características:

Título:	Especialista en Psicología Educativa
Créditos académicos:	26
Metodología:	Presencial
Duración:	Dos períodos académicos
Período académico:	18 semanas
Admisión	Semestral

Artículo tercero. Aprobar la estructura curricular para el programa de la *Especialización en Psicología Educativa*, de la siguiente forma:

Componente	Créditos
Fundamentación	8
Profesional	14
Electivo	4
Total General	26

d.

Componente	Núcleo	Nivel	Código	Asignatura	Módulo	Créd.	HAD ¹	HTI ²	Prerrequisitos	
									Código	Nombre
Fundamentación	Formación Básica	1	PS01012	Fundamentos de psicología educativa		3	48	96		
	Formación Metodológica	1	PS10041	Metodología I		2	32	64		
		2	PS10042	Metodología II		3	48	96		Metodología I
Profesional		1	PS12003	Diseño de propuestas de intervención en contextos educativos	Herramientas para la evaluación de necesidades educativas	3	16	32		
					Formulación de propuestas, programas y proyectos					
					Diseño de intervenciones educativas en grupos con capacidades diversas					
		1	PS09087	Formación educativa por competencias		3	48	96		
					Diseño de contenidos y formas de evaluación por competencias de procesos psicológicos					
Electivo	---	2	PS12004	Intervención en contextos educativos	Orientación vocacional y profesional	3	16	32		
					Consultoría en procesos psicológicos y educación					
					Intervención en grupos con capacidades diversas					
					Neurodesarrollo					
	2	PS09088	Psicología, neurociencias y educación	Neurodidáctica	3	16	32			
				Neurociencias aplicadas a la educación						
	1	---	---	Electiva I		2	32	64	Diseño de propuestas de intervención en contextos educativos	
Total						26	416	832		

Créd.: Créditos académicos.

¹HAD: Horas de acompañamiento directo.

²HTI: Horas de trabajo independiente.

Parágrafo primero. Las asignaturas electivas deben ser aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad y renovadas cada año. Las asignaturas ofrecidas podrán tener prerrequisitos.

Parágrafo segundo. La flexibilidad del programa está dada por el componente electivo.

Artículo cuarto. Plan de transición. Los estudiantes que tengan historia académica vigente en el momento de la modificación del plan de estudios podrán solicitar ingreso al nuevo plan. Para dicha transición se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias:

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL				NUEVO PLAN DE ESTUDIOS					
Código	Nombre	Cred.	HAD ¹	HTI ²	Código	Nombre	Cred.	HAD ¹	HTI ²
PS01011	Fundamentos de psicología educativa	3	51	102	PS01012	Fundamentos de psicología educativa	3	48	96
PS10032	Investigación cuantitativa y cualitativa	2	32	64	PS10041	Metodología I	2	32	64
PS10033	Desarrollo de proyectos de investigación o de desarrollo	2	34	68	PS10042	Metodología II	3	48	96
PS04008	Contexto nacional e internacional en formación y evaluación por competencias	2	34	68	PS12003	Diseño de propuestas de intervención en contextos educativos	3	48	96
PS09057	Formación educativa por competencias	3	34	102	PS09087	Formación educativa por competencias	3	48	96
PS04005	Taller para el diseño de contenidos y formas de evaluación basado en competencias	2	34	68	PS04014	Diseño de contenidos y formas de evaluación por competencias de procesos psicológicos	2	32	64
PS07005	Psicología social y educación	3	51	102	PS12004	Intervención en contextos educativos	3	48	96
PS04006	La evaluación por competencias	3	34	102	PS09088	Psicología, neurociencias y educación	3	48	96
---	Electiva I	2	32	64	---	Electiva I	2	32	64
---	Electiva II	2	32	64	---	Electiva II	2	32	64
---	Electiva III	2	32	64	---	---	---	---	---
		26	400	868			26	416	832

Cred.: Créditos académicos.

¹HAD: Horas de acompañamiento directo.

²HTI: Horas de trabajo independiente.

Artículo quinto. La Universidad Católica de Colombia otorgará el título de *Especialista en Psicología Educativa* a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes para los programas de posgrado de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo sexto. La Rectoría notificará al Ministerio de Educación Nacional las modificaciones al plan de estudios de la *Especialización en Psicología Educativa*, siguiendo el procedimiento establecido en la normatividad vigente.

Artículo séptimo. El nuevo plan de estudios rige a partir de la fecha Resolución de autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo octavo. El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 27 días del mes de marzo de 2019.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación